

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROPOLITAN TOURING C.A.**

En la ciudad de Quito, hoy jueves 28 de septiembre de 2018, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. De las Palmeras N45-75 y Orquídeas de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha se reúnen los accionistas de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y que consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Da la bienvenida a todos los asistentes a la Junta el Gerente General de la Compañía, señor Luis Joaquín Romero Cevallos, quien propone a los accionistas presentes que actúe como secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ab. María Pía Rivadeneira Mosquera y, además expone a los accionistas la necesidad de nombrar a un Presidente Ad- hoc, debido a la ausencia del Presidente del Directorio de la Compañía, a quien le correspondía estatutariamente actuar como Presidente de esta Junta, por lo que propone a los señores accionistas que para efectos del desarrollo de la presente Junta se apruebe designar a la Ab. Mayra León, para que actúe en calidad de Presidente Ad- Hoc. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la Ab. Mayra León en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. María Pía Rivadeneira Mosquera, quien certifica que, se encuentra presente en este momento de instalación de la presente junta el 93.22% del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum, la Secretaria de la Junta declara instalada la misma a las 10H15.

Por Presidencia, se informa que la Convocatoria a la Junta fue publicada por la prensa en el Diario LA HORA el día el día lunes 17 de septiembre de 2018 y solicita a la Secretaria que de lectura del texto íntegro de la misma publicación, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017 y designación de Auditor Externo para el año 2018;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
8. Conocimiento y Aprobación de designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
9. Conocimiento y Aprobación de la Reforma Integral y Codificación de los Estatutos de la Compañía
10. Conocimiento y Aprobación respecto de la consolidación de la cuenta de Resultados Acumulados.
11. Conocimiento y Ratificación del proceso de fusión del cual participa la Compañía resuelto por la Junta General de accionistas con fecha 14 de octubre de 2015, ratificado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2016.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Así mismo, advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Adicionalmente deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se convocó al señor Comisario de la Compañía, señor José Fernando Repetto Dobronsky quien se encuentra presente.

Interviene el Accionista Juan Fernando Sevilla quien solicita una explicación al respecto de la razón para la celebración de la presente junta en el mes de septiembre. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien explica a los accionistas que debido al cambio en el sistema contable existió una demora en el cierre de balances lo cual tuvo como consecuencia la demora en la convocatoria y consecuentemente en la celebración de la Junta Ordinaria.

Se procede a tratar a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;

El Comisario, Sr. José Fernando Repetto Dobronsky da lectura al documento íntegro que contiene su informe.

Toma la palabra el Presidente quien pone a consideración para votación de los señores accionistas el informe. Secretaría procede a tomar votación a los accionistas conforme la nueva Reglamentación vigente. Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;

Toma la palabra Luis Romero, Gerente General de la Compañía, quien expone los principales indicadores del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaría deja constancia que el Directorio previamente conoció y aprobó los documentos a ser presentados a esta Junta, así como certifica que el presente punto abarca la aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017. Toma la palabra la Presidenta, quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos. No habiendo consultas, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 93,221% del Capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Toma la palabra Luis Romero, Gerente General de la Compañía quien da lectura al documento íntegro que contiene el Informe del Representante Legal. Toma la palabra el Presidente quien agradece la intervención y pone en consideración de los accionistas la aprobación de dicho documento. Presidencia Ad-Hoc toma la palabra y propone y eleva la moción de que el informe sea aceptado.

Toma la palabra la Secretaría Ad-Hoc quien recalca que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, el accionista Luis Joaquín Romero Cevallos, en su calidad de Gerente General, está prohibido de participar en la votación de este punto.

Presidencia consulta a la Sala si la moción es respaldada y solicita que por Secretaría se tome votación a los accionistas conforme la nueva Reglamentación vigente. La moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General con un voto de aplauso.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017 y designación de Auditor Externo para el año 2018;

Presidencia Ad-Hoc informe a los accionistas que el quórum se ha modificado debido a la llegada del accionista RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRÍN por lo que el quórum actual ha incrementado al 93,378% del Capital Social.

El Representante de la Auditora Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., Sra. Adriana Loaiza, da lectura a un sumario del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta solicita a los accionistas se manifiesten sobre la aprobación de dicho documento. El informe de Auditoría Externa es aprobado. A continuación, el Secretario propone la designación de la Firma Auditora Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., como Auditora Externa para el ejercicio del año 2018, delegando a la Administración la fijación del honorario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Toma la palabra Presidencia Ad-Hoc Compañía quien pone a conocimiento de los accionistas que como se verifica del Estado de resultados de la Compañía para el ejercicio económico 2017, las utilidades de la Compañía ascienden a US\$242,865.65 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS.

La recomendación de la Administración con respecto al destino de las utilidades es no repartirlas y mantenerlas en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Toma la palabra la Presidenta quien consulta a la Sala si la moción es respaldada y solicita que por Secretaría se tome votación a los accionistas conforme la nueva Reglamentación vigente. La moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General; es decir, con el 93,378%

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone que se reelija al señor José Fernando Repetto Dobronsky como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre al señor Darwin Ramírez y que la administración fije las retribuciones. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas que representan el 93,378% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien pone a conocimiento de los accionistas que, por recomendación de la Administración de la Compañía sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

8. Conocimiento y Aprobación de designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento de la Sala que, es necesario nombrar al Directorio, Presidencia concede la palabra al Gerente General quien mociona que el Directorio se conforme por las siguientes personas por el periodo estatutario que corresponda:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTE
JORGE WILLS	MARTA TUFIÑO
EDUARDO IZURIETA	JOAQUÍN CEVALLOS
ADRIÁN PEÑAFIEL	FERNANDO TERNEUS

En consecuencia, el Directorio quedará conformado por las personas antes nombradas

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas que representan el 93,378% del capital social.

9. Conocimiento y aprobación de la reforma integral y codificación de los Estatutos de la Compañía

Se procede a conocer el noveno punto del orden del día; toma la palabra el economista Luis Romero Cevallos, quien pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la necesidad de reformar íntegramente el Estatuto Social de la Compañía con el fin de adaptarlo a las necesidades actuales de la misma, y proceder a codificar el Estatuto en virtud de las reformas que se pretende realizar.

En consecuencia a lo expresado, se pone a consideración de la Junta General un resumen de las principales reformas toda vez que el texto íntegro de la codificación del Estatuto fue puesto en consideración de los accionistas con anticipación y analizado por estos en extenso.

La Junta General escucha atentamente la lectura de Presidencia, y tras un análisis y corta deliberación, aprueba por unanimidad la Reforma integral y codificación del Estatuto, conforme el texto del documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

Adicionalmente, los accionistas de la compañía acuerdan autorizar a la Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública este Instrumento, obtenga la aprobación de la Superintendencia de Compañías e inscriba dichas escrituras en el Registro Mercantil del cantón Quito

10. Conocimiento y Aprobación respecto de la consolidación de la cuenta de Resultados Acumulados.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Econ. Luis Romero Cevallos, quien pone a conocimiento de los accionistas que, al cierre del ejercicio económico 2016 la compañía refleja pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 1'460.067,27 por los ejercicios 2012-2013, tomando en consideración que la decisión de la Junta ha sido no repartir utilidades, mociono se pueda compensar dichas pérdidas acumuladas con las utilidades no distribuidas que al cierre del ejercicio 2016 ascienden a US\$ 1'569.807,48, por lo que, de ser aprobada esta moción se generaría un efecto positivo en el estado financiero US\$ 109.740,21 como utilidades acumuladas.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

11. Conocimiento y Ratificación del proceso de fusión del cual participa la Compañía resuelto por la Junta General de accionistas con fecha 14 de octubre de 2015, ratificado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2016.

Toma la palabra Presidencia Ad-Hoc quien manifiesta que, toda vez que la Compañía es parte de un proceso de fusión de las Compañías METROMANABI C.A. y QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C.LTDA. el cual fue resuelto por la Junta General de accionistas con fecha 14 de octubre de 2015 y ratificado mediante Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2016, es necesario una nueva ratificación del proceso de fusión por parte de los accionistas para continuar con el trámite legal de fusión ante las distintas autoridades.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

No habiendo más puntos que tratar, a las 11h07 horas y agotado el orden del día, el Presidente Ad- hoc, concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada será entregada en consideración de los accionistas en un plazo de quince días como lo dispone la Ley de Compañías.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las 11h22 se levanta la sesión.

Los documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia suscriben.



Ab. MAYRA LEÓN
PRESIDENTE AD-HOC



Ab. MARÍA PÍA RIVADENEIRA
MOSQUERA
SECRETARIA AD-HOC